



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Demandante	Lina Marcela Bedoya Múnera
Demandados	ICETEX
Radicado	05001 40 03 027 2018 00025 00
Decisión	Aprueba costas - Requiere

De conformidad con lo establecido en el art. 366, num. 2 del C. G. P., el despacho le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por la secretaría.

Previo a darle trámite al poder allegado en memorial físico de 17 de octubre de 2019, se requiere a la parte demandada para que se sirva informar qué mandato se encuentra vigente, pues el apoderado designado es diferente a quien eleva la solicitud de liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ

2

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26a409ee77bda16bd5e411b03fdcf0da116e695eeae421ae127a260739d0f9e7**

Documento generado en 28/01/2022 11:28:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>